

**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
la autonomía universitaria y 75 años de
la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 26 ABR 2024

097

Expediente N° 14.303/2017

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.303/2017 en el que el Jefe del Departamento de Proyectos, dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta, Arq. Darío ROSCIANO, eleva al Director de Estudios y Proyectos el Anteproyecto de la obra correspondiente al Block C de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el anteproyecto elevado consta de la Memoria Descriptiva -la que da cuenta de la ubicación de la obra y la descripción de la propuesta- de los datos de la obra y de los Planos de Conjunto, de Planta Baja, de Primer Piso, de Segundo Piso, de Tercer Piso y de Planta de Techos.

Que el 21 de noviembre de 2007 se elevó el legajo completo del edificio, a efecto de gestionar financiamiento a nivel nacional, lo que no pudo obtenerse.

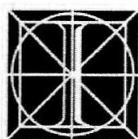
Que, consecuentemente, el 14 de julio de 2017 se consultó sobre la viabilidad de la solicitud, a fin de darle un eventual cierre al expediente.

Que el Decano de la Facultad en ese momento, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, confirmó el interés en continuar con el proyecto, por lo que -atento al tiempo transcurrido- se procedió a su revisión en lo referente a normativa y requerimientos.

Que posteriormente, y en razón del cambio de gestión, se efectuó una nueva consulta al Sr. Decano, Ing. Héctor Raúl CASADO quien, el 14 de noviembre de 2023 remite una serie de observaciones que fueron abordadas en reunión mantenida con profesionales dependientes de la Dirección de Estudios y Proyectos, acordándose la viabilidad de algunas y señalando los inconvenientes de otras.

Que, ante la ejecución actual de la nueva red de agua del Complejo Universitario, fue necesario realizar una modificación en la disposición general del edificio, por lo cual el anteproyecto resultante es consecuencia de la aludida reunión mantenida con el

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**
Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
la autonomía universitaria y 75 años de
la gratuidad de la Universidad"

097

Expediente N° 14.303/2017

Ing. CASADO y de la nueva traza de la red de agua.

Que la propuesta no incluye las tareas eventuales que surjan de la reubicación de funciones que plantea el nuevo proyecto, con relación a los edificios existentes, las cuales deberán ser detalladas, si corresponde incluirlas en el anteproyecto actual.

Que el Director de Estudios y Proyectos, Mag. Arq. Gustavo A. BARANOVSKY aclara que lo que se incorpora al expediente se encuentra en etapa de anteproyecto, por lo que la documentación básica de arquitectura y la memoria descriptiva son a efecto de facilitar la interpretación de la propuesta.

Que el presupuesto estimativo incluido surge de la referencia del costo del metro cuadrado construido para obras en la Universidad y la superficie del proyecto.

Que se hace necesario aprobar el anteproyecto en cuestión, o realizar las observaciones que se consideren necesarias, para poder continuar con su desarrollo a proyecto y, posteriormente, contando con la aprobación de éste, proceder al desarrollo del legajo técnico de obra que permita la respetiva licitación.

Que el anteproyecto presentado, interpretado en conjunto con la infraestructura existente y en vías de construcción, se adecua a las necesidades y expectativas de la Facultad de Ingeniería.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(en su IV Sesión Ordinaria celebrada el 10 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Anteproyecto de la Obra denominada "Block C – Facultad de Ingeniería", cuya documentación básica de arquitectura, memoria descriptiva y resumen

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de
la autonomía universitaria y 75 años de
la gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.303/2017

total obran a fs. 17 a 24 del Expte. N° 14.303/2017.

ARTICULO 2°.- Solicitar a la Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento y, por su intermedio, a la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta, la continuidad de las etapas necesarias para el desarrollo a Proyecto, del Anteproyecto aprobado precedentemente, y la confección del Legajo Técnico correspondiente que permita gestionar el financiamiento necesario para la posterior convocatoria a licitación.

ARTICULO 3°.- Hacer saber, publicar y comunicar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional; a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad; a la Dirección General de Obras y Servicios; a la Dirección de Estudios y Proyectos; a las Escuelas de Ingeniería; a la Dirección de Cómputos para su difusión; a la Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento y girar los obrados a este último, a los fines solicitados en el Art. 2°.

LBF/maj

RESOLUCIÓN FI N° 097 -CD- 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
MEDICINA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa